



DECRETO N° 1.980

LAJA, julio 06 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15° E.M.,, visada por Jefe de Gabinete ,
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15° E.M, por el día 13 de julio del 2011.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero deberá dirigirse a la comuna de Tucapel, con el objeto de asistir a reunión Programa Sence.-
- 3.-**PAGUESE** a la funcionaria indicada en el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 13 de julio del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/CD/mcs.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado

